

**nor I a es en as es ra egias de inancia ion:**

El informe del Secretario General nos plantea diferentes opciones relacionadas con la necesidad de enfrentarnos al reto de la necesidad de asegurar los recursos financieros que son necesarios para lograr las metas establecidas por los objetivos del milenio y por el Plan de aplicación de Johannesburgo. Entre otros se destaca la necesidad de la reforma financiera del sector mejorando la capacidad de las autoridades locales con la colaboración de los gobiernos nacionales, así como mediante la movilización de los recursos financieros locales.

La delegación Española comparte plenamente los planteamientos de la UE presentados por la delegación de Luxemburgo como presidencia de la UE. En ella se destaca la importancia de la reforma financiera del sector; de aumentar las aportaciones de la cooperación internacional, y sobre todo estimular la financiación nacional (y local) dirigida al sector del agua y saneamiento.

Senora Presidenta:

Nos gustaría poder referirnos especialmente a los aspectos relacionados con la recuperación de costes y las subvenciones que han sido objeto de diferentes intervenciones durante estos días por parte de diferentes delegaciones (Suiza, Egipto, México, Colombia, EEUU entre otros).

Es importante destacar que la recuperación de costes (de operación y mantenimiento pero también de inversión) es un aspecto fundamental de la mayoría de las opciones de financiación relacionadas con la movilización de fondos domésticos, propuestas por el informe del Secretario General y que la UE también ha considerado prioritarias. Las propuestas de micro créditos, las de los fondos fiduciarios (Fondos de reversión); la mejora en el acceso a los mercados de capital por las autoridades locales. Todos ellos necesitan como contrapartida de un sistema de tarifas que permitan una financiación a largo plazo y la reposición correspondiente de las infraestructuras.

El planteamiento de la necesidad de apoyar a los colectivos que necesitan especial apoyo siempre es parte de las políticas públicas y en este sentido la prestación de los servicios de agua y saneamiento no es una excepción. Existen en todos los países la posibilidad de subvenciones que se incorporan a los sistemas tarifarios, por ejemplo. En Europa ahora tenemos un nuevo marco legislativo que nos obliga a adoptar una política tarifaria más exigente en relación con la recuperación de costes y esta es una situación más difícil no tanto para los servicios de agua urbana (doméstico) como para los servicios saneamiento y los servicios de agua de riego. La transición en países como España demuestra la necesidad de políticas de transición para que los aumentos de tarifas sean percibidos como contrapartida a la mejora de la calidad en la prestación de los servicios, para que estos aumentos sean aceptables. Esto es especialmente relevante en el caso de la agricultura (ligado a la mejora de los rendimientos y la modernización del sector). También demuestra la importancia de esta política como instrumento de la gestión

integrada de los recursos de agua como base de opciones para la reasignación de los recursos intra y entre diferentes tipos de usuarios.

Gracias senora presidenta